



Resolución de Decanato **293 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.681/2024 – Posesión de funciones - Rr. Roberto O. Sánchez –
JTP S – Elementos de Anatomía y Fisiología - JVG
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/03/2025

VISTO:

La Res. CD 486/2024 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Dr. Roberto Omar Sánchez – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario para la asignatura “ELEMENTOS DE ANATOMIA Y FISILOGIA” (2° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones ante la Sede Regional Metán, a partir del 21 de febrero de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos” (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22. Cargo liberado por la Dra. Sabrina Portelli (Res. CDNAT.2023-556)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **Dr. ROBERTO OMAR SÁNCHEZ** – DNI N° 31.948.905 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario, para la asignatura “ELEMENTOS DE ANATOMIA Y FISILOGIA” (2° Año) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos” que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 21 de febrero de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 486/2024 NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22. Cargo liberado por la Dra. Sabrina Portelli (Res. CDNAT-2023-556).

ARTICULO 3º.- Hágase saber al Dr. Sánchez, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales